

AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES

Lugar Video conferencia - Teams
Fecha 09 de febrero 2022 10:30 a.m. – 12:00 p.m.
Asunto Mesa técnica

Asistentes:

MINISTERIO DE SALUD:

Adriana Del Pilar Pulido Sánchez
Javier Díaz Acosta
Giovanny Parra
Gustavo Adolfo Caicedo
Mario Silva
Jakeline Becerra
María Cristina Artunduaga
María Fernanda Vargas

MINISTERIO DE TRABAJO:

Juan Carlos Hernández Rojas
Monica Liliana Torres
Edgar Mariño

FONPRECON:

Joe Alexander Nuñez
Mónica Garzón

ASOFONDOS:

Luis Montenegro
Erwin Tirado

COLPENSIONES:

Flor Marina Roldán
María Camila Calle

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Andrés Felipe Osorio Quevedo

Presidencia

Gina Marcela Calderón

Convocatoria:

Temas para tratar:

Fase 2- Administradoras de pensiones reportando en línea al SAT

1. COLPENSIONES. Inicio de operación por parte de Colpensiones (Tiempo 15 Minutos)
 - Culminación de las pruebas de cambio de régimen
 - Registro en ambiente de producción de producción de los roles
 - Envío del rezago (afiliaciones y traslados realizados entre el 1 de enero a la fecha)

2. ASOFONDOS (Administradoras privadas). Inicio de operación por parte de Colpensiones (Tiempo 15 Minutos)
 - Registro en ambiente de producción de producción de los roles
 - Envío del rezago (afiliaciones y traslados realizados entre el 1 de enero a la fecha)

3. FONPRECON. Estado del proceso
 - Registro en ambiente de producción de producción de los roles
 - Envío del rezago (afiliaciones y traslados realizados entre el 1 de enero a la fecha)

4. Ministerio de Salud.
 - Respuesta a los problemas técnicos, si los hubiese, que hayan imposibilitado a las administradoras entrar en producción con Fase.

Fase 3- SAT enviando Administradoras de pensiones reportando en línea al SAT (2 horas)

- Minsalud. Comentarios a las propuestas que presentaron Asofondos y Colpensiones.
- Presentación de un plan de trabajo por parte de ASOFONDOS
 - Desarrollo del Servicio Web para recibir notificación de una solicitud de afiliación.
 - Revisión, prueba y desarrollo de software requerido para usar los Servicios Web, con los cuales accederán a la información del formulario
- Presentación de un plan de trabajo por parte de Colpensiones
 - Desarrollo del Servicio Web para recibir notificación de una solicitud de afiliación.
 - Revisión, prueba y desarrollo de software requerido para usar los Servicios Web, con los cuales accederán a la información del formulario
- Otros temas que se requieran para la implementación de Fase 3

Desarrollo

1. Estado de puesta en operación Fase 2. Las administradoras reportan en línea a SAT

Se presenta por parte del Ministerio del Trabajo el siguiente cuadro que resume el estado del proyecto:

PENDIENTE	FECHA PENDIENTE	RESPONSABLE	Estado	Fecha de solución	Observacion
Concluir pruebas en ambiente de pruebas					
Incorporar registros de prueba de afiliaciones al SGP que cumplan las condiciones para realizar cambio de regimen (De Ahorro Individual a Prima media)	15-dic-21	Minsalud	Pendiente		
Realizar pruebas para reportar traslados (Cambio de régimen) desde Administradora privada a Colpensiones	15-dic-21	Colpensiones	Pendiente		Depende de contar con datos para probar
Iniciar operación en ambiente de producción					
Disponer los servicios web en ambiente de producción	22-dic-21	Minsalud	Resuelto	17-ene-22	
Registrar en ambiente de producción los roles de Representante Legal y Delegado e informar a Minsalud para habilitar servicios					
Porvenir	17-ene-22	Porvenir	Pendiente		
Colfondos	17-ene-22	Colfondos	Pendiente		
Protección	17-ene-22	Protección	Pendiente		
Skandia	17-ene-22	Skandia	Pendiente		
Colpensiones	17-ene-22	Colpensiones	Pendiente		
Fonprecon	17-ene-22	Fonprecon	Pendiente		
Habilitar servicios	17-ene-22	Minsalud	Pendiente		Depende de la actividad anterior
Reporte del rezago entre 1 de enero de 2022 a la fecha	17-ene-22	Administradoras	Pendiente		Depende de la actividad anterior
Reportar en línea	17-ene-22	Administradoras	Pendiente		Depende de la actividad anterior

ASOFONDOS Administradoras privadas

Con relación al registro del representante legal y el delegado se tiene:

- Colfondos y Porvenir esta completamente realizado el registro y está totalmente funcional.
- Para el caso de Protección se tenía un inconveniente con un dato del delegado, el cual ya fue resuelto con el apoyo de Minsalud.
- Con Skandia se ha temido problemas y no se ha podido avanzar en el tema del registro.
- En el paso a producción han tenido inconvenientes con algunas pruebas.
- Asofondos menciona que existe una condición de negocio en SIAT que solo permite reportar los 5 primeros días de cada mes. Asofondos cree que esta condición de negocio también está en SAT.
 - **Ministerio de Salud aclara que en SAT no existe esta restricción, el servicio está disponible permanentemente.**
 - Asofondos levantará esta restricción en su sistema de información e iniciará el reporte a SAT
- Las administradoras privadas iniciarán el reporte al SAT con la información en línea y el envío del rezago lo van a concertar internamente con las administradoras.
- Ministerio de Salud informa que para Porvenir, Protección y Colfondos ya están habilitados los servicios.

COLPENSIONES

- No han superado las pruebas para reportar casos exitosos de traslados a SAT
- Colpensiones está validando cual de los tres representantes legales va a ser registrado en SAT. Se espera que para el día 10 de febrero se pueda avanzar con dicho registro.

FONPRECON

- Ya se realizaron las pruebas y resultaron exitosas.
- Los movimientos son muy reducidos, actualmente no hay registros que reportar.

Ministerio de Salud

- Está pendiente de desarrollo un Web Service, para que las administradoras puedan hacer correcciones sobre la información que fue migrada desde RUAF al SAT. Esto no afecta que las administradoras puedan reportar en línea al SAT

2. Fase 3. Uso de SAT como un canal para solicitar una afiliación

Ministerio de Salud

Realizó reuniones el día 8 de febrero con Asofondos y con Colpensiones y se acordaron ajustes al procedimiento, los cuales Minsalud presenta en un video y son:

- Se modifica el mensaje para la constancia de asesoría el cual queda:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.1.18 del Decreto 1833 de 2016 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera Parte II, Título III, Capítulo I, este **enlace** es obligatorio”*

Adicionalmente no se habilita el siguiente botón hasta que quede constancia que el usuario hizo la revisión.

- Se validará datos del beneficiario
- Se realizará una confirmación de identificación de identidad del usuario mediante el envío de un código de autenticación al celular. Si el ciudadano introduce un código errado deberá iniciar nuevamente la transacción. En el ambiente de pruebas el código es fijo “123456”.
- Para el caso de firma electrónica se incluirá en la estructura de envío de la solicitud la fecha y hora del mensaje de confirmación de identidad y el ID de verificación.
- Se enviará en un campo una certificado que la persona si cumplió con el enrolamiento en SAT.

Se enviará

Colpensiones

- Informa que con esa información que incorporará, y es suficiente para guardar esa traza.

- Colpensiones informa que dado que para la capacitación se trabajará con las mismas piezas que fueron aprobados por la Superintendencia Financiera.

Asofondos

- En principio considera que esa sería la información, pero solicita que si después de analizar el proceso requiere que se incorpore algún dato adicional el Ministerio de Salud lo provea. Minsalud responde que siempre y cuando lo tengan no habrá problema.
- Asofondos se reunirá el viernes 11 de febrero para confirmar estos datos con las 4 administradoras privadas.

Superintendencia Financiera

- Ratifica que por ser SAT un canal creado por norma no requiere autorización de parte de la Superintendencia.
- Si se usan las mismas piezas de asesoría, que fueron aprobadas por la Superintendencia, no se requiere ninguna revisión de su parte.

Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	Para cuando
FASE 2. Administradoras reportando al SAT		
Concluir las pruebas de reporte a SAT de traslados desde régimen de ahorro individual a Colpensiones.	Colpensiones	11 de febrero de 2022
Culminar los procesos para poner en producción la Fase II	Misterio de Salud Administradoras de Pensiones	11 de febrero de 2022
Registrar en ambiente de producción de SAT al representante legal y al delegado	Skandia	11 de febrero de 2022
Registrar en ambiente de producción de SAT al representante legal y al delegado	Colpensiones	11 de febrero de 2022
Iniciar reporte en línea por parte de las administradoras al SAT	Todas las administradoras	11 de febrero de 2022
FASE 3. Usuarios tramitando afiliación a pensiones		
Definir plan de trabajo con directivos y presentarlo en la mesa técnica	Colpensiones	16 de febrero de 2022
Definir plan de trabajo con administradoras privadas y presentarlo en la mesa técnica	Asofondos	16 de febrero de 2022
Actualizar el documento técnico de estructuras	Minsalud	10 de febrero de 2022
Publicar el documento actualizado en la página web del Ministerio del Trabajo	Mintrabajo	10 de febrero de 2022.